

AUDITORÍA

DE LANDABURU, FEDERICO, MANOCCIO, DANIEL
Facultad de Odontología- UNLP

Introducción y Objetivos: Auditoria se define como acciones destinadas a la evaluación de la atención odontológica mediante el análisis de su programa, contenido y procesos, confrontándolos con las normas vigentes orientadas al mejoramiento de su calidad y rendimiento, con el propósito de evaluar la eficiencia de los resultados, con referencia a las metas fijadas en relación con los recursos humanos, financieros y materiales empleados, la organización y utilización de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión. **Material y Método:** Los datos fueron obtenidos de diversas Obras Sociales, tomando un padrón de 1800000 personas en toda la Provincia de Buenos Aires, realizando un seguimiento durante seis meses, con trabajos estadísticos, fichas etc., arrojando como **resultado** que durante un mes la cantidad de pacientes que concurrían a un odontólogo fue de 87411, atendidos por 5258 Profesionales quienes realizaron 175136 prestaciones. **Conclusiones:** Si entendemos el "Control" de cualquier actividad como parte del proceso que busca la eficiencia de las acciones profesionales, lo que se desea con los procedimientos de Auditoría es evaluar, para efectos de poder controlar tanto: -La calidad de la atención médica brindada -La cantidad de las prestaciones ejecutadas, determinándose si ellas proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención previamente establecidos. -La veracidad de las facturaciones efectuadas con el fin de compatibilizar el financiamiento existente al interior de cualquier sistema de prestaciones de salud, con la demanda efectuada por los usuarios. -Evaluar el grado de satisfacción de los prestadores y usuarios. - Revisar la dinámica de las estrategias con el fin de alcanzar la mayor eficacia posible.